

PETROLIFEROS OMEGA, S.A. DE C.V.

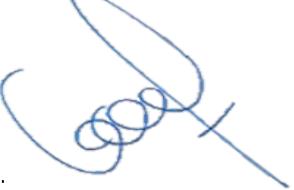
7^a. Av. Sur (Par-Vial) esq. Boulevard Internado No. 11, Zona 2, Colonia Teófilo Acebo,
Mz. 2, Lote 1, Tapachula, Chiapas.

**I. PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN
DE PELIGROS Y DE ASPECTOS
AMBIENTALES Y PARA LA EVALUACIÓN DE
RIESGOS Y DE IMPACTOS AMBIENTALES.**

CÓDIGO: P01-II-18	PÁGINA : 1	DE: 6
REVISIÓN	00	
FECHA	02/05/2018	

--	--	--

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
----------	---------	-----------

 Juan Carlos Sanchez Lara	 Angel Salvador Carrillo Sánchez Coordinador de normatividad y seguridad industrial	 Abraham Córdova Peralta. Proyectista Cedula Profesional 3512770
---	---	--

PETROLIFEROS OMEGA, S.A. DE C.V.	Código:	P01-II-18
	Página:	(2 de 6)
	Fecha:	02/05/2018
	Revisión No.	00
7 ^a . Av. Sur (Par-Vial) esq. Boulevard Internado No. 11, Zona 2, Colonia Teófilo Acebo, Mz. 2, Lote 1, Tapachula, Chiapas.		

TÍTULO: **II. PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y DE ASPECTOS AMBIENTALES Y PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DE IMPACTOS AMBIENTALES.**

Índice

1.0 OBJETO.	32.0 ALCANCE.	33.0 RESPONSABILIDADES	Y
DESARROLLO.	34.0 ANEXOS	6	

PETROLIFEROS OMEGA, S.A. DE C.V.	Código:	P01-II-18
	Página:	(3 de 6)
	Fecha:	02/05/2018
	Revisión No.	00
7 ^a . Av. Sur (Par-Vial) esq. Boulevard Internado No. 11, Zona 2, Colonia Teófilo Acebo, Mz. 2, Lote 1, Tapachula, Chiapas.		

TÍTULO: **II. PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y DE ASPECTOS AMBIENTALES Y PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DE IMPACTOS AMBIENTALES.**

1.0 OBJETO.

Aplicar de manera sistemática un procedimiento para identificar y evaluar los aspectos ambientales y los peligros de las actividades, productos y servicios de la empresa.

2.0 ALCANCE.

El procedimiento establecido en este documento será aplicado en todas las etapas del proyecto de la empresa en actividades rutinarias, no rutinarias y en situaciones de emergencia o accidentes potenciales con repercusión ambiental; así como a todas sus instalaciones, equipos, maquinaria, procedimientos y a todo el personal de la empresa, contratistas y proveedores.

3.0 RESPONSABILIDADES Y DESARROLLO.

3.1 Identificación y evaluación de aspectos ambientales. (Formato F01-II-18).

El RT de la empresa en colaboración con los jefes de área o similar (jefes de turno, jefes de cuadrilla, coordinadores, responsables de área, jefes de línea, etc.), analizará todas las actividades que se desarrollan en las etapas del proyecto para definir:

- Todas las entradas de los procesos o actividades.
- Todas las salidas de los procesos o actividades.

De todas las entradas y las salidas detectadas, definirá cuáles son elementos que tienen algún tipo de interacción con el medio ambiente (Figura 1). Este análisis deberá ser actualizado cuando se realice un cambio (instalaciones, proceso, materiales) u ocurra un incidente significativo en las instalaciones.

Se obtendrán todos los aspectos ambientales de las actividades analizadas, por ejemplo:

- Ejemplos de entradas de procesos o actividades que son aspectos ambientales: Insumos, materiales, sustancias químicas, consumo de agua, energía eléctrica, otros tipos de energía, combustibles.
- Ejemplos de salidas de procesos o actividades que son aspectos ambientales: Gases de combustión, vapores, ruido, residuos sólidos urbanos, residuos de manejo especial, residuos peligrosos, descargas de aguas residuales, interacción con flora y fauna. Para esta identificación la organización dispondrá de diferentes fuentes como son:

PETROLIFEROS OMEGA, S.A. DE C.V.	Código:	P01-II-18
	Página:	(4 de 6)
	Fecha:	02/05/2018
	Revisión No.	00
7 ^a . Av. Sur (Par-Vial) esq. Boulevard Internado No. 11, Zona 2, Colonia Teófilo Acebo, Mz. 2, Lote 1, Tapachula, Chiapas.		

TÍTUL
O:

II. PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y DE ASPECTOS AMBIENTALES Y PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DE IMPACTOS AMBIENTALES.



Imagen 1

Una vez identificados los aspectos ambientales, el RT determinará cuáles de dichos aspectos son los que representan un cambio negativo mayor en el ambiente, es decir, los aspectos ambientales significativos. Para lo anterior, el RT podrá aplicar alguno(s) de los siguientes criterios de evaluación:

Criterios de evaluación de aspectos ambientales:

- Frecuencia (F), se refiere al número de veces por unidad de tiempo en que se presenta el aspecto ambiental. Ejemplo: diario, semanal, mensual, anual, etc.
- Naturaleza (N), representa el grado de toxicidad o peligrosidad del aspecto en sí, en función de sus características o componentes. Ejemplo: Inocuo, levemente tóxico o peligroso, tóxico o peligroso, muy tóxico o peligroso.
- Magnitud (M), expresión de la cantidad o extensión en que se genera el aspecto ambiental. Por ejemplo: puntual, local, regional.
- Para cada aspecto se asigna la puntuación correspondiente a cada criterio en función de la experiencia del evaluador. La puntuación total (Valor total: VT) se define con la siguiente expresión:

$$VT=F+N+M$$

Los criterios para determinar los aspectos ambientales significativos son los siguientes:

Se jerarquizarán todos los aspectos en orden decreciente según el valor obtenido en su evaluación (VT). F01-II-18.

Se pueden considerar "significativos" el 30% de los aspectos para los cuales se obtenga mayor puntuación. En caso de coincidencia de valores, se considerarán todos los aspectos ambientales, aunque se rebase el 30%.

PETROLIFEROS OMEGA, S.A. DE C.V.	Código:	P01-II-18
	Página:	(5 de 6)
	Fecha:	02/05/2018
	Revisión No.	00
7 ^a . Av. Sur (Par-Vial) esq. Boulevard Internado No. 11, Zona 2, Colonia Teófilo Acebo, Mz. 2, Lote 1, Tapachula, Chiapas.		

TÍTULO: **II. PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y DE ASPECTOS AMBIENTALES Y PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DE IMPACTOS AMBIENTALES.**

En base a estos aspectos ambientales significativos, se fijarán los objetivos y metas ambientales para mejorar el desempeño de las instalaciones.

Requisitos legales y otros requisitos que la Organización haya suscrito que apliquen a los aspectos ambientales identificados para el establecimiento de controles.

3.2 Identificación de peligros. (Formato F02-II-18).

El RT de la empresa, en colaboración con los jefes de área o similar (jefes de turno, jefes de cuadrilla, coordinadores, responsables de área, jefes de línea, etc.), analizará todas las actividades que se desarrollan en cada una de las etapas del proyecto e identificarán los peligros presentes considerando lo siguiente:

- Análisis de riesgo de la instalación y las no conformidades derivadas del mismo (eliminación, sustitución de procesos/equipos, controles de ingeniería, señalizaciones, controles administrativos y equipo de protección personal).
- Mapa de procesos.
- Resultados de Inspecciones.
- Requisitos legales y otros requisitos que la Organización haya suscrito que apliquen para el establecimiento de controles.
- Informes o registros de accidentes e Incidentes y medidas determinadas por el análisis causa raíz
- Hojas de Datos de Seguridad (HDS).
- Infraestructura, instalaciones, áreas de trabajo, maquinaria y equipo.
- Cambios en la tecnología, instalaciones materiales, procesos y procedimientos, así como la modificación del análisis de riesgo si es requerido.
- Procedimientos de operación.
- Sustancias químicas, materiales.
- Residuos.
- Maquinaria rotante y móvil.
- Recipientes sujetos a presión.
- Emisiones (polvo, lodo, aerosoles y gases).
- Descargas de aguas residuales.
- Emergencia derivada de las operaciones de un tercero.
- Factores externos sismicidad, inundaciones, tormentas y descargas eléctricas, actos vandálicos.

La identificación de peligros deberá aplicarse a:

- Actividades rutinarias, como son aquellas actividades que están, o no, programadas y se realizan de manera recurrente, como operación normal.

PETROLIFEROS OMEGA, S.A. DE C.V.	Código:	P01-II-18
	Página:	(6 de 6)
	Fecha:	02/05/2018
	Revisión No.	00
7 ^a . Av. Sur (Par-Vial) esq. Boulevard Internado No. 11, Zona 2, Colonia Teófilo Acebo, Mz. 2, Lote 1, Tapachula, Chiapas.		

TÍTUL
O:

II. PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y DE ASPECTOS AMBIENTALES Y PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DE IMPACTOS AMBIENTALES.

- Actividades no rutinarias, como son aquellas actividades que están, o no, programadas y se realizan de manera ocasional, como mantenimientos mayores, paros programados, modificaciones temporales a procesos.
- Situaciones potenciales de emergencia, como incendios, derrames, explosiones, emisiones no controladas, paros de emergencia, condiciones meteorológicas extremas y sismos.

Para realizar la identificación de peligros el RT de la empresa, podrá utilizar cualquiera de las técnicas actualmente reconocidas a nivel mundial para dicho análisis.

- HAZOP, análisis de peligros y operatividad (por sus siglas en inglés Hazard And Operability Analysis);

Se realizará una revisión y, en su caso, la actualización de la identificación de peligros, el análisis de riesgo y la evaluación de aspectos ambientales, al menos antes de iniciar cada una de las etapas de desarrollo del proyecto y cuando ocurran accidentes o en caso de modificaciones que impliquen cambios en los equipos, instalaciones, productos comercializables o procesos originalmente aprobados en el permiso otorgado.

3.2.1 Reducción de riesgos.

Para la reducción de riesgos, se deberá seguir la jerarquía de eliminación, sustitución, controles de ingeniería, señalizaciones, controles administrativos y equipo de protección personal.

3.2.2 Aplicación de los resultados.

Los resultados del análisis de riesgo y evaluación de impactos ambientales serán considerados en los Procedimientos de operación, mantenimiento, inspección y en los planes de respuesta a emergencias.

REGISTROS

Registro.	Responsable de conservarlo.	Código.
Identificación y evaluación de aspectos ambientales y peligros.	RT.	F01-II-18.

4.0 ANEXOS

5.1 Identificación y evaluación de aspectos ambientales y peligros.